**Hacia el desarrollo de un Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles (SFSP) del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP)**

**Oportunidad para participar en el 10YFP-SFSP**

**Si su país u organización está interesado en participar en el 10 YFP-SFSP**, del que se adjunta un primer borrador, rellene por favor este formulario y envíelo a la Secretaría del 10YFP (10yfp@unep.org) y a la página web del Foro FSN (<http://www.fao.org/fsnforum/forum/discussions/sustainable-food-systems>).

*Por favor consulte las páginas 2-5 para más información sobre los tipos de participación en el 10 YFP-SFSP y las respectivas funciones y responsabilidades*

***Por favor tenga en cuenta que el interés de su institución deberá ser confirmado posteriormente mediante una manifestación formal de interés (MI), con una carta de compromiso, todo ello coordinado por la Secretaría del 10YFP***

|  |
| --- |
| **Su organización** |
| Nombre de la organización: |       |
| Página web: |       |
| País:  |       |
| Persona de contacto que rellena este formulario | Nombre:     Cargo:      Correo electrónico:      Teléfono:       |
| Contacto alternativo | Nombre:     Cargo:      Correo electrónico:      Teléfono: |
| Tipo de organización (por favor marque únicamente una casilla) | **[ ]** Ministerio gubernamental; [ ]  Organismo local[ ]  Universidad/ *Ciencia/Investigación*[ ]  Organización empresarial[ ]  ONG o sin fines de lucro[ ]  Institución financiera[ ]  Organización regional[ ]  Centro nacional para una producción más limpia (CNPML)[ ]  Grupo indígena u organización comunitaria[ ]  Medio de comunicación[ ]  Organización intergubernamental[ ]  Organismo o programa de las Naciones UnidasOtro (por favor especifique):       |
| Breve descripción de su organización (por favor especifique objetivo y principales ámbitos de interés) |  |

|  |
| --- |
| **Por favor especifique su participación propuesta en el 10FYP-SFSP** |
| Tipo de participación propuesta  | [ ]  Líder [ ]  Colíder[ ]  Miembro del Comité Asesor de Múltiples partes interesadas (CAM)[ ]  Coordinador de un área de trabajo del programa [ ]  Socio  |
| ¿Cuál es el motivo principal por el que forma parte del 10YFP-SFSP? Por favor explíquelo en pocos párrafos |  |
| ¿Cómo podría su país u organización contribuir al desarrollo e implementación del 10YFP-SFSP? |
| Por favor describa brevemente su trabajo en el campo de los sistemas alimentarios sostenibles. |
| [ ]  Como representante de mi organización/gobierno, confirmo que la información es correcta y verdadera. |
| Fecha | Nombre |

|  |
| --- |
| Antes de expresar cualquier interés, por favor lea detenidamente el “[Documento de orientación sobre los PROGRAMAS del 10YFP: Criterios, estructura y pasos para desarrollarlos y ponerlos en práctica](http://www.unep.org/10yfp/Portals/50150/Guidance_Doc_10YFP_Programme%20development_1_V1_March14.pdf)“[[1]](#footnote-1), que explica el objetivo y actividades del programa, las diversas funciones disponibles y los beneficios y responsabilidades asociados a éstas.A continuación encontrará un resumen de las funciones y responsabilidades del Líder y Colíderes, del Comité Asesor de Múltiples partes interesadas (CAM), y de los Socios del programa. Éstas se describirán con más detalle en la Manifestación formal de Interés que le remitirá posteriormente la Secretaría del 10YFP. **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*** **Funciones y Responsabilidades del Líder y Colíderes de un Programa del 10YFP :**
* Apoyar la coordinación general de la ejecución del programa y recaudar fondos para el mismo de manera proactiva;
* Proporcionar apoyo financiero y/o contribuciones en especies, incluyendo personal especializado para una “Mesa de Coordinación” (cada programa necesitará al menos 1-2 personas a tiempo completo para comenzar a funcionar);
* Supervisar conjuntamente el trabajo de la Mesa de Coordinación (cuyas tareas se podrían llevar a cabo desde diferentes lugares);
* Presidir y copresidir las reuniones del CAM, facilitar la toma de decisiones del Comité y apoyar sus actividades, incluidas aquellas relacionadas con la obtención de apoyo del Fondo Fiduciario del 10YFP;
* Actuar como enlace y punto de contacto entre la Secretaría y el programa de SFS y todos sus socios;
* Informar sobre el progreso y los resultados según sea necesario, entre otras cosas mediante la redacción de un informe anual para que la Secretaría del 10YFP lo remita a la Junta y se incluya en el informe del 10YFP para el Consejo Económico y Social.

**Criterios para los líderes y colíderes:**Cualquier gobierno de cualquier estado miembro de las Naciones Unidas, organización regional o internacional relevante, organización industrial o empresarial, organización no gubernamental/de la sociedad civil e institución académica, o cualquier otra entidad que apoye los objetivos del 10YFP ([www.unep.org/10yfp](http://www.unep.org/10yfp)) y se comprometa a trabajar para alcanzarlos puede liderar o coliderar un programa específico del 10YFP. El líder y colíder(es) deberían:• demostrar un papel activo o de liderazgo en apoyo del cambio hacia modelos sostenibles de consumo y producción a nivel nacional y/ o regional;• proporcionar recursos (incluyendo contribuciones en especie o conocimientos) para la coordinación e implementación de las actividades de este programa; y• asegurar un mínimo compromiso manteniendo su implicación durante al menos cuatro años.* **Función y Responsabilidades de un CAM de un Programa del 10YFP**
* revisar objetivos e indicadores para medir el éxito, basándose en el plan de trabajo del programa inicial, con el fin de asesorar sobre el avance en la adopción de patrones de consumo y producción más sostenibles;
* revisar los resultados y la evolución del plan de trabajo del programa, asesorar y facilitar proactivamente nuevos socios, iniciativas y actividades en línea con los objetivos del programa, así como en respuesta a la demanda y prioridades emergentes;
* intensificar las sinergias y la cooperación entre las partes interesadas del programa, así como de otros programas del 10YFP;
* proponer proyectos y/o actividades para su implementación de acuerdo al plan de trabajo del programa;
* ofrecer orientación a la Secretaría del 10YFP para preparar las convocatorias de propuestas para el Fondo Fiduciario del 10YFP, en el ámbito del programa, y para filtrar y enumerar las propuestas recibidas en base a los criterios establecidos

**Criterios para los miembros del Comité Asesor de Múltiples partes interesadas** * Cualquier gobierno de cualquier estado miembro de las Naciones Unidas, organización regional o internacional relevante, organización industrial o empresarial, organización no gubernamental/de la sociedad civil e institución académica, o cualquier otra entidad que apoye los objetivos del 10YFP y se comprometa a trabajar para alcanzarlos. puede solicitar su afiliación al CAM de un programa específico.

La composición del CAM idealmente debería reflejar diversas categorías de socios y regiones geográficas. En este contexto, los miembros del CAM deben:* demostrar un gran interés y/o unos conocimientos y experiencia reconocidos, a ser posible reflejados en políticas y acciones, en el ámbito del programa;
* haber desempeñado un papel activo o de liderazgo en el apoyo a la producción y consumo sostenibles y/o a la agenda de desarrollo sostenible a nivel nacional y/o regional.

***Función de los Coordinadores de las Áreas de Trabajo del Programa***Los coordinadores de un área de trabajo del programa no son necesariamente miembros del Comité Asesor de Múltiples partes interesadas, pero pueden desempeñar un papel activo en la coordinación de una o más áreas de trabajo del programa. Cuando coordinan un área de trabajo del programa, son responsables de asegurar que las actividades relacionadas se llevan a cabo de forma participativa y eficaz. Los coordinadores aportan sus conocimientos, amplían sus redes y asociaciones, crean sinergias y ayudan a extender y replicar las mejores prácticas de SCP a todos los niveles.**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*****Función de los Socios***Cualquier parte interesada que respalde la implementación y/o se beneficie de las actividades del programa podría ser un *socio* del mismo. Esas actividades incluyen talleres, cursos de formación, aprovechamiento y apoyo a la difusión de los materiales, incluyendo las herramientas e informes sobre políticas y desarrollo de capacidades producidos por el programa. No siempre es necesario que los socios proporcionen apoyo técnico y/o financiero. |

**Muchas gracias por su tiempo.,**

1. Documento disponible en: [www.unep.org/10yfp](http://www.unep.org/10yfp) y http://www.unep.org/10yfp/Portals/50150/Guidance\_Doc\_10YFP\_Programme%20development\_1\_V1\_March14.pdf [↑](#footnote-ref-1)